

**CONFEDERACION NACIONAL
DE AUTOESCUELAS**

Informe de Auditoría y Cuentas Anuales del
ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Presidentes de las Asociaciones Provinciales de la **CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS** (la Confederación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Confederación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Confederación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Los aspectos más relevantes de la auditoría al 31 de diciembre de 2022 de la **CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS** son los siguientes:

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad de la Sociedad se centra en la gestión de los cursos de formación para la recuperación del carnet desde que entró en vigor el carnet por puntos por mediante Uniones Temporales de Empresas. De acuerdo con lo descrito en la nota 4.8 de la memoria adjunta, los ingresos se reconocen cuando se imparten los cursos a los clientes y son registrados por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los servicios comprometidos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad.

Si bien el reconocimiento en este tipo de operaciones de ventas no es complejo, debido a la significatividad del importe de la cifra de negocio en relación con las cuentas anuales y al elevado número de transacciones de venta hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos de auditoría utilizados

Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Entendimiento de los procesos y controles establecidos por la Dirección para mitigar errores en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- Realización de pruebas de revisión analítica y pruebas de detalle mediante contraste con la documentación soporte de una muestra representativa de ventas.
- Revisión de la información contenida en la memoria con objeto de verificar que se incluyen los desgloses mínimos exigidos por la normativa contable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre los hechos recogidos en la nota 2.2 de la memoria adjunta, en la que la Junta Directiva de la Confederación manifiesta que la concesión de la gestión de la impartición de los cursos de sensibilización y reeducación vial para la recuperación del crédito del permiso de circulación de la que es actual adjudicataria mediante concurso público de la Dirección General de Tráfico, está vencida desde el 18 de agosto de 2021 y con una prórroga concedida inicialmente hasta agosto de 2023 y hasta que haya un nuevo adjudicatario o un nuevo modelo de concesión, y que la Junta Directiva estima que no será nunca antes de agosto de 2024.

Esta concesión supone para la Confederación la práctica totalidad de sus ingresos por lo que la no renovación de la misma reduciría de forma muy significativa su cifra de negocio.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Confederación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Confederación en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Confederación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Confederación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Confederación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte de la Junta Directiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Confederación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Confederación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.


Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Confederación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, a 02 de junio de 2023

EUROPEAN TAX LAW GLOBAL AUDIT ASSURANCE, S.L.
(ROAC: S2500)


Pedro Rodríguez Fernández
Socio
(ROAC: 14.249)



CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO

FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Balance de situación correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

ACTIVO	Notas	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.258.092,13	3.551.547,00
I. Inmovilizado intangible	5	7.166,70	10.179,34
5. Aplicaciones informáticas		7.166,70	10.179,34
II. Inmovilizado material	6	1.436.289,43	1.387.701,74
2. Terrenos y construcciones		1.199.836,15	1.098.328,22
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		236.453,28	289.373,52
III. Inversiones inmobiliarias	7	1.104.108,09	1.155.738,57
1. Terrenos		253.675,13	253.675,13
2. Construcciones		850.432,96	902.063,44
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.3	3.005,06	3.005,06
1. Instrumentos de patrimonio		3.005,06	3.005,06
V. Inversiones financieras a largo plazo	9.1.1	346.417,41	606.232,78
1. Instrumentos de patrimonio		217.600,51	472.415,88
2. Creditos a empresas		5.000,00	10.000,00
5. Otros activos financieros		123.816,90	123.816,90
VI. Activos por impuesto diferido	11	361.105,44	388.689,51
B) ACTIVO CORRIENTE		9.805.593,46	9.242.378,56
II. Existencias	10	3.444,67	5.015,80
1. Comerciales		3.444,67	5.015,80
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		296.696,96	295.014,45
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1.2	63.863,12	40.828,04
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	9.1.2	72.460,80	76.975,96
3. Deudores varios	9.1.2		1.300,00
5. Activos por impuesto corriente	11	53.561,19	70.362,41
6. Otros creditos con las Administraciones publicas	11	106.811,85	105.548,04
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.1.1		579.205,31
5. Otros activos financieros			579.205,31
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.1.1	3.834.185,06	3.954.072,63
1. Instrumentos de patrimonio		3.287.932,35	3.651.641,34
3. Valores representativos de deudas		228.010,00	300.000,00
5. Otros activos financieros		318.242,71	2.431,29
VI. Periodificaciones a corto plazo		24.744,81	24.744,51
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1.3	5.646.521,96	4.384.325,86
1. Tesorería		5.646.521,96	4.384.325,86
TOTAL ACTIVO		13.063.685,59	12.793.925,56

Las notas adjuntas forman parte del balance de situación del ejercicio 2022

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Balance de situación correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		11.623.993,19	11.448.829,67
A-1) Fondos propios	9.2.3	11.623.993,19	11.448.829,67
I. Fondo social		11.433.611,76	10.813.378,48
1. Fondo social		11.433.611,76	10.813.378,48
VII. Resultado del ejercicio	3	190.381,43	635.451,19
A-2) Ajustes por cambios de valor	15		
I. Activos financieros disponibles para la venta			
B) PASIVO NO CORRIENTE		8.845,83	8.845,83
II. Deudas a largo plazo	9.2.1	8.845,83	8.845,83
5. Otros pasivos financieros		8.845,83	8.845,83
C) PASIVO CORRIENTE		1.430.846,57	1.336.250,06
III. Deudas a corto plazo	9.2.1	24.571,97	-
2. Deudas con entidades de crédito		31,25	
5. Otros pasivos financieros		24.540,72	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.2.1		145.655,15
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.406.274,60	1.190.594,91
1. Proveedores	9.2.1		
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9.2.1	187.880,97	12.816,83
3. Acreedores varios	9.2.1	922.926,29	889.138,83
4. Personal		37,50	
6. Otras deudas con administraciones publicas	11	73.908,49	66.685,98
7. Anticipos de clientes	9.2.1	221.521,35	221.953,27
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		13.063.685,59	12.793.925,56

Las notas adjuntas forman parte del balance de situación del ejercicio 2022

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS		190.381,43	635.451,19
1. Importe neto de la cifra de negocios	21	23.766.582,70	21.117.883,32
a) Ventas		11.327,02	8.503,90
b) Prestaciones de servicios		23.755.255,68	21.109.379,42
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(9.176,31)	
4. Aprovisionamientos	13.1	(18.753.139,51)	(16.724.758,70)
a) Consumo de mercaderías		(24.147,21)	(11.963,69)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(18.728.992,30)	(16.712.795,01)
5. Otros ingresos de explotación		140.136,68	138.858,37
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		140.136,68	138.858,37
6. Gastos de personal	13.2	(31.228,94)	(27.312,26)
a) Sueldos y salarios y asimilados		(25.035,27)	(23.429,86)
b) Cargas sociales		(6.193,67)	(3.882,40)
7. Otros gastos de explotación	13.3	(4.337.194,66)	(3.742.187,06)
a) Servicios exteriores		(2.189.486,80)	(1.993.899,76)
b) Tributos		(287.768,73)	(219.167,29)
d) Otros gastos de gestión corriente		(1.859.939,13)	(1.529.120,01)
8. Amortización del inmovilizado	5,6,7	(158.298,07)	(158.823,22)
12. Otros resultados	13.4	(20.302,96)	15.486,55
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN		597.378,93	619.147,00
13. Ingresos financieros		20.908,75	18.771,73
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		20.908,75	16.047,90
a.1) En empresas del grupo		20.908,75	16.047,90
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			2.723,83
b.1) De empresas del grupo y asociadas			2.475,00
b.1) De terceros			248,83
14. Gastos financieros		(2.399,42)	(2.546,52)
b) Por deudas con terceros		(2.399,42)	(2.546,52)
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(397.922,76)	163.109,52
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(397.922,76)	166.159,52
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto			(3.050,00)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(379.413,43)	179.334,73
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		217.965,50	798.481,73
18. Impuestos sobre beneficios	11	(27.584,07)	(163.030,54)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		190.381,43	635.451,19
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	190.381,43	635.451,19

Las notas adjuntas forma parte de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2022

A. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2022	2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	190.381,43	635.451,19
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración instrumentos financieros		156.628,77
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		156.628,77
2. Otros ingresos/gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		(39.157,19)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0,00	117.471,58
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
2. Otros ingresos/gastos		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IX. Efecto impositivo		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	190.381,43	752.922,77

B. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo social	Resultado del ejercicio	Subvenciones	Ajustes por cambio de valor	Total
A.SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	11.502.052,05	(265.901,34)	0,00	(156.628,77)	11.079.521,94
I.Ajustes por cambios de criterio 2020					0,00
II.Ajustes por errores 2020					0,00
B.SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	11.502.052,05	(265.901,34)	0,00	(156.628,77)	11.079.521,94
I.Total ingresos y gastos reconocidos		635.451,19		117.471,58	752.922,77
II.Operaciones con socios o propietarios					0,00
4. (-)Distribución de dividendos					0,00
III.Otras variaciones del patrimonio neto	(688.673,57)	265.901,34		39.157,19	(383.615,04)
C.SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	10.813.378,48	635.451,19	0,00	0,00	11.448.829,67
I.Ajustes por cambios de criterio 2021					0,00
II.Ajustes por errores 2021					0,00
D.SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	10.813.378,48	635.451,19	0,00	0,00	11.448.829,67
I.Total ingresos y gastos reconocidos		190.381,43			190.381,43
II.Operaciones con socios o propietarios					0,00
4. (-)Distribución de dividendos					0,00
III.Otras variaciones del patrimonio neto	620.233,28	(635.451,19)			(15.217,91)
E.SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	11.433.611,76	190.381,43	0,00	0,00	11.623.993,19

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2021

	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos (+ beneficio - perdida)	217.965,50	798.481,73
2. Ajustes del resultado	537.711,53	(16.761,51)
a) Amortización del inmovilizado (+)	158.298,10	158.823,22
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		3.750,00
g) Ingresos financieros (-)	(20.908,75)	(18.771,73)
h) Gastos financieros (+)	2.399,42	2.546,52
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	397.922,76	(163.109,52)
3. Cambios en el capital corriente	198.766,40	367.333,26
a) Existencias (+/-)	1.571,13	(7,63)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(34.021,53)	82.385,49
c) Otros activos corrientes (+/-)	15.537,11	15.111,04
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	208.889,10	269.844,36
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	6.790,59	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	35.310,94	(9.733,59)
a) Pagos de intereses (-)	(2.399,42)	(2.546,52)
c) Cobros de intereses (+)	20.908,75	18.771,73
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	16.801,61	(25.958,80)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	989.754,37	1.139.319,89
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
6. Pagos por inversiones (-)	(613.709,24)	(12.024.029,15)
a) Empresas del grupo y asociadas	(145.655,15)	(579.205,31)
b) Inmovilizado intangible	(1.386,49)	(530,96)
c) Inmovilizado material	(150.856,18)	(10.334,06)
d) Inversiones inmobiliarias		(23.844,29)
e) Otros activos financieros	(315.811,42)	(11.410.114,53)
7. Cobros por desinversiones (+)	876.796,91	10.816.359,19
a) Empresas del grupo y asociadas	579.205,31	138.776,43
e) Otros activos financieros	297.591,60	10.677.582,76
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	263.087,67	(1.207.669,96)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9.354,06	(20.588,80)
a) Emisión	24.571,97	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	31,25	0,00
4. Otras deudas (+)	24.540,72	0,00
b) Devolución y amortización de	(15.217,91)	(20.588,80)
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(28,13)
4. Otras deudas (-)	(15.217,91)	(20.560,67)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	9.354,06	(20.588,80)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+ // -)		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)	1.262.196,10	(88.938,87)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.384.325,86	4.473.264,73
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.646.521,96	4.384.325,86

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA CONFEDERACION

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS (C.N.A.E) es una organización de carácter confederativo, de ámbito nacional y fue constituida por tiempo indefinido el día 7 de junio de 1977. Su domicilio social se encuentra en la Avenida Juan Pablo II, número 54 de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Su objeto social consiste en la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses empresariales, generales y comunes, está dotada de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. La actividad principal de la Confederación se centra en la gestión de los cursos de formación para la recuperación del carnet desde que entró en vigor el carnet por puntos por medios propios o mediante Uniones Temporales de Empresas.

La Confederación no está participada por ninguna otra Sociedad dominante.

La Confederación posee el 100% de las participaciones sociales de la Sociedad Autoescuelas Confederadas, S.L. que participa, a su vez, en el 100% del capital de la Sociedad Auco Servicios Integrales, S.L. Ver Nota 9.3 de la presente memoria.

La Confederación formula, de forma voluntaria, Cuentas Anuales Consolidadas.

La moneda funcional con la que opera la Confederación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Confederación al 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Confederación, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Confederación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Confederación a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Confederación:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- Provisiones por litigios.
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados.
- Deterioro de saldos de existencias, cuentas a cobrar y activos financieros.
- Reconocimiento de ingresos.

La concesión de la gestión de cursos de sensibilización y reeducación vial para la recuperación de crédito de permiso de conducción que la Confederación gestiona en UTE adjudicada mediante concurso público por la Dirección General de Tráfico tenía como vencimiento el 18 de agosto de 2021, estando en la actualidad renovada hasta agosto de 2023.

Adicionalmente, la entidad tiene adjudicada la gestión mediante UTES del carné por puntos del permiso de conducir en las Comunidades Autónomas del País Vasco y Cataluña hasta los ejercicios 2022 y 2023 respectivamente.

A fecha de las presentes cuentas anuales, la continuidad de la actividad de la gestión de cursos de sensibilización y reeducación vial para la recuperación de crédito de permiso de conducción (que supone la práctica totalidad de los ingresos de la Sociedad) está prorrogada hasta que haya un nuevo adjudicatario o un nuevo modelo, que se estima que nunca será antes de agosto de 2024. Este factor es indicativo de una incertidumbre que si bien, no afectaría a la continuidad de la Entidad reduciría de forma muy significativa la cifra de negocio de la Entidad. Aun así, la junta Directiva estima, como ya hemos indicado anteriormente, que quedará prorrogada al menos hasta el ejercicio 2024. Por este hecho las presentes cuentas anuales se han formulado siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

Por este hecho las presentes cuentas anuales se han formulado siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

2.3. Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 se presentan con la estructura del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y la memoria de los ejercicios 2022 y 2021 siguiendo criterios homogéneos.

2.4. Agrupación de partidas

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, a excepción de los créditos y deudas con vencimiento superior a un año que presentan su correspondiente clasificación largo y corto plazo, según proceda.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las Cuentas Anuales de los ejercicios 2022 y 2021 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores

Las Cuentas Anuales de los ejercicios 2022 y 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Confederación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2022.

NOTA 3 - DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados que la Junta Directiva de la Confederación someterá a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

<u>Bases de reparto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado del ejercicio (beneficio)	190.381,43	635.451,19
<u>Distribución de resultados</u>		
Fondo Social	190.381,43	635.451,19

No existe limitación alguna para la distribución de beneficios propuesta por la Junta Directiva de la Confederación.

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de valoración aplicadas por la Confederación en la formulación de las Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, son las que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios se corresponde con su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Confederación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido pérdidas netas por deterioro derivadas de los activos intangibles.

La Confederación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros, figuran en el activo del balance por su coste de adquisición, previéndose su utilización por varios años, y amortizándose linealmente en función de su vida útil estimada en 3 años.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Confederación incluye en el coste del inmovilizado material que necesite un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

La Confederación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Confederación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Tipo de elemento	% aplicado
Construcciones	2% - 4%
Utillaje	25%
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Confederación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Confederación.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Arrendamientos

Arrendamiento financiero

La Confederación adquiere en arrendamiento financiero un determinado activo. Los arrendamientos de activos en los que la Confederación tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Confederación para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se registra como un inmovilizado, según su naturaleza y se amortiza durante su vida útil.

Arrendamiento operativo

La Confederación obtiene el arrendamiento de un determinado inmovilizado material en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad por lo que se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

Cesiones en arrendamiento

Cuando los activos son cedidos mediante arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son cedidos mediante arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros

La Confederación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos y operaciones que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.5.1. Activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociaciones en un mercado organizado, en los que la Confederación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros del principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generarse, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con su evento posterior, se reconocen como un

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, con carácter general, es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de responsabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. A excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio que se registra directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluye en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

Forma parte de la valoración inicial e importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiese adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en sus cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para general flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

La reclasificación efectuada conforme al párrafo anterior se realizará en forma prospectiva desde la fecha de reclasificación de acuerdo con los siguientes criterios:

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario

Si se reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, si se reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario

Si se reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá directamente en el patrimonio neto y se aplicarán las reglas relativas a los activos incluidos en esta categoría. El tipo de interés efectivo no se ajustará como resultado de la reclasificación.

Por el contrario, si se reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de coste amortizado, este se reclasificará a su valor razonable en esa fecha. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se ajustarán contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado el activo financiero se medirá en la fecha de reclasificación como si se hubiera medido a coste amortizado desde su reconocimiento inicial.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario

Si se reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable. Para el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio no es posible la reclasificación.

Por el contrario, si se reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias en esa fecha.

Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deje de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa empresa se reclasificará a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones pueda estimarse con fiabilidad, salvo que la empresa opte en ese momento por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

En tal caso, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la empresa ejerza la mencionada opción, en cuyo caso la diferencia se imputará directamente al patrimonio neto. Se aplicará este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad.

Por el contrario, en el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

4.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Pasivos que se mantienen para negociar.
- b) Aquellos designados irrevocablemente desde el momento del reconocimiento inicial para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que:
 - i. Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - ii. Se gestiona un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilita información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- c) Pasivos financieros híbridos no segregables incluidos opcionalmente y de forma irrevocable.

Valoración inicial y posterior

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, el valor razonable del componente de pasivo se determina aplicando el tipo de interés para bonos o convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.6. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren disponibles para su venta.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su coste, se efectúan las correcciones valorativas correspondientes, reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como excepción a la regla general, los intermediarios que comercialicen materias primas cotizadas podrán valorar sus existencias al valor razonable menos los costes de venta siempre y cuando con ello se elimine o reduzca de forma significativa la "asimetría contable" que surgiría en todo caso por no reconocer estos activos a valor razonable. En tal caso, la variación de valor se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con la que poder compensar las diferencias temporarias.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Confederación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Confederación. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Confederación, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Confederación basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha de cierre del ejercicio originadas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Confederación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Confederación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Confederación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Junta Directiva confirma que la Confederación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, la Confederación están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales número 13 del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a. Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª.
- c. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 15ª.

NOTA 5 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y el movimiento de las partidas registradas en el epígrafe inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

	Aplicaciones	
	informáticas	Total
Saldos al 31-12-2020		
Coste	113.043,19	113.043,19
Amortización Acumulada	(100.000,34)	(100.000,34)
Valor neto al 31-12-2020	13.042,85	13.042,85
Adquisiciones y mejoras 2021	530,96	530,96
Bajas 2021		0,00
Dotacion a la amortización 2021	(3.394,47)	(3.394,47)
Bajas en la amortización 2021		0,00
Saldos al 31-12-2021		
Coste	113.574,15	113.574,15
Amortización Acumulada	(103.394,81)	(103.394,81)
Valor neto al 31-12-2021	10.179,34	10.179,34
Adquisiciones y mejoras 2022	1.386,49	1.386,49
Bajas 2022		0,00
Dotacion a la amortización 2022	(4.399,13)	(4.399,13)
Bajas en la amortización 2022		0,00
Saldos al 31-12-2022		
Coste	114.960,64	114.960,64
Amortización Acumulada	(107.793,94)	(107.793,94)
Valor neto al 31-12-2022	7.166,70	7.166,70

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han registrado subvenciones que estén relacionadas con el inmovilizado intangible.

La Confederación no ha practicado correcciones por deterioro ni correcciones de valor en sus activos.

Durante el ejercicio 2022 la Confederación ha adquirido aplicaciones informáticas por importe de 1.386,49 euros (530,96 euros en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 todos los bienes que forman el inmovilizado intangible corresponden a bienes afectos directamente a la explotación de la Confederación y se encuentran ubicados en el territorio nacional, y libres de cargas y gravámenes.

Es política de la Confederación contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos de inmovilizado intangible.

El detalle de los elementos totalmente amortizados es el siguiente:

	Importe 31.12.2022	Importe 31.12.2021
Aplicaciones informáticas	86.054,10	84.454,10
Total	86.054,10	84.454,10

Al 31 de diciembre de 2022 no existen:

- Compromisos firmes de compra ni de venta.
- Litigios o embargos sobre los activos de la Confederación.
- Elementos con vida útil indefinida.

NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

El detalle y el movimiento de las partidas registradas en el epígrafe inmovilizado material ha sido el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Utillaje	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Total
Saldos al 31-12-2020							
Coste	204.168,33	1.192.578,57	14.057,64	1.018.811,59	3.406,30	216.148,54	2.649.170,97
Amortización Acumulada	0,00	(275.154,01)	(13.483,90)	(672.894,96)	(2.845,36)	(210.450,08)	(1.174.828,31)
Valor neto al 31-12-2020	204.168,33	917.424,56	573,74	345.916,63	560,94	5.698,46	1.474.342,66
Adquisiciones y mejoras 2021					8.227,92	24.862,36	33.090,28
Bajas 2021							
Regularizaciones				(4.970,00)		(550,00)	(5.520,00)
Dotación a la amortización 2021		(23.264,67)	(242,66)	(64.220,81)	(204,10)	(9.042,74)	(96.974,98)
Bajas en la amortización 2021				(17.236,22)			(17.236,22)
Saldos al 31-12-2021							
Coste	204.168,33	1.192.578,57	14.057,64	1.013.841,59	11.634,22	240.460,90	2.676.741,25
Amortización Acumulada	0,00	(298.418,68)	(13.726,56)	(754.351,99)	(3.049,46)	(219.492,82)	(1.289.039,51)
Valor neto al 31-12-2021	204.168,33	894.159,89	331,08	259.489,60	8.584,76	20.968,08	1.387.701,74
Adquisiciones y mejoras 2022		127.362,63		1446,7	330,38	21.716,47	150.856,18
Bajas 2022							
Regularizaciones							0,00
Dotación a la amortización 2022		(26.096,98)	(198,65)	(64.653,97)	(938,40)	(10.380,49)	(102.268,49)
Bajas en la amortización 2022							0,00
Saldos al 31-12-2022							
Coste	204.168,33	1.319.941,20	14.057,64	1.015.288,29	11.964,60	262.177,37	2.827.597,43
Amortización Acumulada	0,00	(324.515,66)	(13.925,21)	(819.005,96)	(3.987,86)	(229.873,31)	(1.391.308,00)
Valor neto al 31-12-2022	204.168,33	995.425,54	132,43	196.282,33	7.976,74	32.304,06	1.436.289,43

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han registrado subvenciones que estén relacionadas con el inmovilizado material.

La Confederación no ha practicado correcciones por deterioro ni correcciones de valor en sus activos.

Durante el ejercicio 2022 la Confederación ha adquirido inmovilizado material por importe de 150.856,18 euros (33.090,28 euros en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 todos los bienes que forman el inmovilizado material corresponden a bienes afectos directamente a la explotación de la Confederación y se encuentran ubicados en el territorio nacional, y libres de cargas y gravámenes.

El detalle de los elementos registrados en el inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y siguen en uso es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2022	Saldo a 31.12.2021
Construcciones		29.345,15
Utillaje	13.087,00	13.087,00
Otras Instalaciones	374.709,47	371.633,47
Mobiliario	2.542,57	
Equipos procesos información	46.270,08	42.180,23
Total	436.609,12	456.245,85

Es política de la Confederación contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos de inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen:

- Compromisos firmes de compra ni venta.
- Litigios o embargos sobre los activos de la Confederación.
- Costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

NOTA 7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

El detalle y el movimiento de las partidas registradas en el epígrafe inversiones inmobiliarias ha sido el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
Saldos al 31-12-2020			
Coste	253.675,13	1.412.366,43	1.666.041,56
Amortizacion Acumulada	0,00	(475.693,51)	(475.693,51)
Valor neto al 31-12-2020	253.675,13	936.672,92	1.190.348,05
Adquisiciones y mejoras 2021			0,00
Bajas/correcciones 2021		7.499,96	7.499,96
Dotacion a la amortización 2021		(58.453,77)	(58.453,77)
Bajas en la amortización 2021			0,00
Trasposos/regularizaciones		16.344,33	16.344,33
Saldos al 31-12-2021			
Coste	253.675,13	1.419.866,39	1.673.541,52
Amortizacion Acumulada	0,00	(517.802,95)	(517.802,95)
Valor neto al 31-12-2021	253.675,13	902.063,44	1.155.738,57
Adquisiciones y mejoras 2022			0,00
Bajas/correcciones 2022			0,00
Dotacion a la amortización 2022		(51.630,48)	(51.630,48)
Bajas en la amortización 2022			0,00
Trasposos/regularizaciones			0,00
Saldos al 31-12-2022			
Coste	253.675,13	1.419.866,39	1.673.541,52
Amortizacion Acumulada	0,00	(569.433,43)	(569.433,43)
Valor neto al 31-12-2022	253.675,13	850.432,96	1.104.108,09

Dentro del epígrafe inversiones inmobiliarias la Confederación, tiene registrado el coste de adquisición y/o producción de un terreno y dos naves industriales que explota mediante la modalidad de arrendamiento.

Dichos elementos no están directamente afectos a la explotación de su actividad principal y por este motivo se encuentran registrados dentro del epígrafe inversiones inmobiliarias, aunque se encuentran arrendados.

Al 31 de diciembre de 2022 todos los bienes que forman las inversiones inmobiliarias están situados en territorio español y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

Al cierre del ejercicio la totalidad de los activos registrados como inversiones inmobiliarias se encuentran alquilados. El detalle de los ingresos y los gastos derivados de dicha explotación es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Ingresos	134.136,68	132.858,37
Gastos	(27.269,82)	(52.163,07)

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han registrado subvenciones que estén relacionadas con las inversiones inmobiliarias.

La Confederación no ha practicado correcciones por deterioro ni correcciones de valor en estos activos.

Es política de la Confederación contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos registrados como inversiones inmobiliarias.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen:

- Compromisos firmes de compra ni venta.
- Litigios o embargos sobre los activos de la Confederación.
- Costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

NOTA 8 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos operativos

Al cierre del ejercicio la Confederación no tiene suscritos ningún contrato como arrendatario que le genere pagos futuros mínimos obligatorios.

El detalle de los arrendamientos operativos vigentes al cierre del ejercicio donde la Confederación actúa como arrendador es el siguiente:

a. Arrendamiento de naves industriales

La Confederación es arrendadora de una nave industrial que se encuentran registradas como inversiones inmobiliarias (ver Nota 7).

Este contrato de alquiler no tiene ninguna condición de no cancelable, ni contienen ninguna cláusula que, al cierre del ejercicio, obligue a los arrendatarios a realizar pagos futuros.

NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1.1. Activos financieros diferentes a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, administraciones públicas y tesorería

El detalle de los activos financieros registrados en el balance de situación, desglosados por clases y categorías es el siguiente:

Clases Categorías	A largo plazo				A corto plazo				Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y Otros		Instrumentos de patrimonio		Créditos y Otros		31.12.2022	31.12.2021
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021		
Activos financieros a valor razonable con cambios en pyg	217.600,51	472.415,88			3.287.932,35	3.651.641,34			3.505.532,86	4.124.057,22
Activos a coste amortizado			128.816,90	133.816,90			682.576,63	1.000.740,60	811.393,53	1.134.557,50
Total	217.600,51	472.415,88	128.816,90	133.816,90	3.287.932,35	3.651.641,34	682.576,63	1.000.740,60	4.316.926,39	5.258.614,72

El importe registrado como "Instrumentos de patrimonio" a largo plazo recoge el valor liquidativo a cierre del ejercicio de las acciones que la Confederación posee en el Banco Santander.

El importe registrado como "Instrumentos de patrimonio" a corto plazo recoge el valor liquidativo a cierre del ejercicio de las acciones que la Confederación posee de SPRG Premium SICAV y los fondos de inversión que posee en Andbank y Banco Sabadell.

El importe registrado como "Créditos y otros" tiene el siguiente desglose:

	Saldo al 31.12.2022		Saldo al 31.12.2021	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Fianzas constituidas (1)	91.379,40		91.379,40	
Otros activos financieros (Nota 19)		318.242,71		581.636,60
Creditos a terceros (2)	5.000,00		10.000,00	
Deudores comerciales (Nota 9.1.2)		136.323,92		119.104,00
Imposiciones a plazo fijo (3)	32.437,50	228.010,00	32.437,50	300.000,00
Total	128.816,90	682.576,63	133.816,90	1.000.740,60

(1) Recoge el importe de los depósitos realizados por la Confederación en la Dirección General de Tráfico y en el Gobierno Vasco, para la realización de su actividad, por importe de 40.500,00 euros. Dichos depósitos están

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

vencidos y pendientes de devolución a la Confederación a cierre del ejercicio. El resto del importe corresponde a las fianzas depositadas por las UTES en las que la Confederación participa.

(2) Recoge el importe de los créditos procedente de la UTE FAC CNAE en la que la Confederación participa.

(3) El importe registrado a largo plazo recoge a largo plazo las imposiciones de la UTE FAC CNAE en la que la Confederación participa y el importe registrado a corto plazo el importe de las inversiones en renta fija que la Confederación posee en Andbank.

9.1.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar registradas en el balance de situación es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Cientes	63.863,12	40.828,04
Cientes empresas del grupo (Nota 19)	72.460,80	76.975,96
Deudores varios		1.300,00
Total	136.323,92	119.104,00

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido provisiones por deterioro de los saldos a cobrar por la Confederación.

9.1.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del saldo registrado en el epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Caja	251,90	969,86
Bancos	5.646.270,06	4.383.356,00
Total	5.646.521,96	4.384.325,86

9.2. PASIVOS FINANCIEROS

9.2.1. Deudas

El detalle de las deudas a largo y corto plazo registradas en el balance de situación, desglosadas por clases es el siguiente:

Clases Categorías	A largo plazo		A corto plazo				Total	
	Otros		Deudas con entidades de crédito		Otros			
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Pasivos a coste amortizado	8.845,83	8.845,83	31,25	0,00	1.356.869,33	1.269.564,08	1.365.746,41	1.278.409,91
Total	8.845,83	8.845,83	31,25	0,00	1.356.869,33	1.269.564,08	1.365.746,41	1.278.409,91

El importe registrado bajo el epígrafe "Otros" tiene el siguiente desglose:

	Saldo al 31.12.2022		Saldo al 31.12.2021	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Fianzas y depósitos (1)	8.845,83		8.845,83	
Otros pasivos financieros		24.540,72		
Deudas con empresas del grupo (Nota 19)				145.655,15
Acreedores comerciales y cuenta a pagar (2)		1.110.807,26		901.955,66
Anticipos de clientes		221.521,35		221.953,27
Total	8.845,83	1.356.869,33	8.845,83	1.269.564,08

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

- (1) Recoge las fianzas y depósitos a largo plazo recibidos por los alquileres de los inmuebles registrados como inversiones inmobiliarias (Nota 7).
- (2) Recoge los saldos correspondientes a los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar por operaciones corrientes de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Saldo al</u> 31.12.2022	<u>Saldo al</u> 31.12.2021
Proveedores		
Proveedores empresas del grupo (Nota 19)	187.880,97	12.816,83
Acreedores varios	922.926,29	889.138,83
Total	1.110.807,26	901.955,66

9.2.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Confederación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de interés y de precio. La gestión intenta minimizar los riesgos citados, buscando el equilibrio entre la posibilidad de minimizarlos y el coste derivado de eventuales actuaciones para ello.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está vigente en cualquier organización y a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. Paralelamente no siempre es factible operar con un aseguramiento total de las operaciones de crédito, bien por los mecanismos de los aseguradores o bien por el coste de dicho sistema.

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Por otra parte, se mantienen políticas para que las ventas se realicen con clientes con un historial de crédito adecuado.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito.

La Junta Directiva de la Confederación tiene como objetivo intentar maximizar su liquidez y minimizar los riesgos mediante la gestión eficiente de sus posiciones financieras.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo del tipo de interés puede afectar al cálculo del valor actual de los flujos futuros de efectivo para la determinación del valor razonable, así como a los costes financieros por la financiación de las operaciones comerciales y de los préstamos y créditos a tipo variable o bien que deban ser renovados. La variabilidad del tipo de interés radica en la coyuntura económica europea, pero también la mundial.

La Junta Directiva de la Confederación intenta gestionar los costes financieros para evitar la variabilidad del mercado.

d) Riesgo de precio

Las operaciones de la Confederación están sujetas al riesgo del precio de coste de las adquisiciones y a las posibilidades de mantener unos precios de venta en el mercado que sean razonablemente adecuados, tanto para mantener controlados los costes como para disponer de unas posibilidades aceptables para resultar competitivos en el mercado.

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

Evidentemente, el peso de la tendencia del mercado es importante y de difícil control por parte de la Confederación. En este sentido la Confederación intenta mantener la máxima información de las tendencias de los precios de aprovisionamientos y de ventas con la finalidad de adelantar compras y prever la estrategia comercial de las ventas con el tiempo suficiente.

9.2.3. Fondos propios

Los movimientos de las cuentas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31.12.2021	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo al 31.12.2022
Fondo Social	10.813.378,48		(15.217,91)	635.451,19	11.433.611,76
Resultado	635.451,19	190.381,43		(635.451,19)	190.381,43
Total	11.448.829,67	190.381,43	(15.217,91)	0,00	11.623.993,19

Concepto	Saldo al 31.12.2020	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo al 31.12.2021
Fondo Social	11.502.052,05		(422.772,23)	(265.901,34)	10.813.378,48
Resultado	(265.901,34)	635.451,19		265.901,34	635.451,19
Total	11.236.150,71	635.451,19	(422.772,23)	0,00	11.448.829,67

9.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de las inversiones en empresas participadas es el siguiente:

Sociedad participada	Domicilio	Inversión	Participación Directa
Autoescuelas Confederaciones, S.L.	Avenida Juan Pablo II, 54 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	3.005,06	100,00%

La Sociedad participada tiene como actividad principal gestionar los servicios comerciales o técnicos de la competencia de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) y, de manera particular los productos y servicios destinados a autoescuelas en cuya comercialización colabore en virtud de contratos suscritos con la Confederación productora de los mismos, bien por CNAE, bien por la Entidad.

La Sociedad participada no cotiza en bolsa.

Los importes de capital, reservas y resultados del ejercicio 2022 y 2021 que se desprenden de los estados financieros de dicha Sociedad, son los siguientes:

Ejercicio	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio
2022	3.005,06	2.878.335,87	679.077,75	261.611,50	3.822.030,18
2021	3.005,06	2.314.884,50	460.336,76	648.814,50	3.427.040,82

El detalle de las operaciones y los saldos con la Sociedad participada Autoescuelas Confederadas, S.L. esta incluida en la Nota 19 de esta memoria.

Adicionalmente, la Confederación es patrono de la Fundación CNAE. La fundación trabaja con carácter independiente para la prevención de los accidentes de tráfico y para optimizar la

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

formación y la sensibilización en materia de riesgos viales, especialmente las de los trabajadores cuyo riesgo predominante sea el inherente a la conducción de vehículos a motor.

NOTA 10 - EXISTENCIAS

El detalle de la cifra de existencias es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Existencias	10.250,93	11.065,03
Deterioro valor existencias	(6.806,26)	(6.049,23)
Total	3.444,67	5.015,80

No existen contratos de futuro que puedan afectar al valor de las existencias.

No existe ningún tipo de garantía, pignoración o fianza, ni litigio o embargo que supongan una limitación a la libre disponibilidad de las existencias.

Las existencias ubicadas en los almacenes de la Confederación están cubiertas con su seguro correspondiente, ante cualquier eventualidad que pudiera producirse.

NOTA 11 - SITUACION FISCAL

11.1. Impuesto sobre sociedades

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto de sociedades y la cuota a pagar/devolver es la siguiente:

	2022	2021
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	217.965,50	798.481,73
+/- Diferencias permanentes	50.570,78	(108.559,60)
Multas y sanciones	257,96	176,46
Regimen de entidades parcialmente exentas	50.312,82	(135.736,06)
Eliminación resultado contable integrado UTE		
Donativos		27.000,00
Base Imponible a integrar UTE		
Resultado Contable Ajustado	268.536,28	689.922,13
+/- Diferencias temporarias	9.392,42	(9.392,42)
Reversion amortizacion no deducida (1)	9.392,42	(9.392,42)
Provisión donativos Fundación CNAE		
Base Imponible Previa	277.928,70	680.529,71
Compensación de bases imponibles negativas	(277.928,70)	(680.529,71)
Base Imponible	0,00	0,00
Cuota íntegra (25%)	0,00	0,00
Deducción (35% donativos)		
Deducción por pérdida de tipo impositivo (30%-25%)		
Cuota líquida	0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	27.602,39	25.958,80
Cuota a pagar / (devolver)	(27.602,39)	(25.958,80)

(1) Recoge al reversion de la amortización no aplicada en ejercicios anteriores (artículo 7 Ley 16/2012 – 30% amortización contable ejercicios 2013 y 2014).

El desglose de gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022 es el siguiente:

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
A operaciones continuadas	0,00	2.348,11	(69.482,17)	0,00	(67.134,07)
A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
Por valoración de instrumentos financieros					
Por coberturas de flujos de efectivo					
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
Por diferencias de conversión					
Por reservas					

El desglose de gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021 es el siguiente:

	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
A operaciones continuadas	0,00	(2.348,11)	(170.132,43)	9.450,00	(163.030,53)
A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
Por valoración de instrumentos financieros					
Por coberturas de flujos de efectivo					
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
Por diferencias de conversión					
Por reservas					

Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos registrados por la Confederación ascienden a 361.105,44 euros al 31 de diciembre de 2022 (388.689,51 euros en 2021) y presentan el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Deducción por amortizaciones pendientes de aplicar	9.392,42	7.044,31
Variación del valor de activos disponibles para la venta		
Donativos pendientes de aplicar	129.500,00	89.950,00
Otras deducciones pendientes de aplicar		
Créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de aplicar	222.213,02	291.695,20
Total	361.105,44	388.689,51

Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las administraciones públicas es la siguiente:

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

	Saldo al 31.12.2022		Saldo al 31.12.2021	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública por Impuesto Sociedades	53.561,19		70.362,41	
Hacienda Pública por IRPF		(31.462,48)		(41.672,24)
Hacienda Pública por IVA/IGIC	106.811,85	(41.627,99)	105.548,04	(24.632,74)
Seguridad Social		(818,02)		(381,00)
Total	160.373,04	(73.908,49)	175.910,45	(66.685,98)

De acuerdo con la legislación fiscal, los impuestos no deben considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Junta Directiva de la Confederación considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son de aplicación. Sin embargo, como consecuencia entre otras de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales cuya cuantía no es susceptible de determinar objetivamente.

NOTA 12 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Con fecha 17 de agosto de 2018 UTE CNAE, ECT FORMASTER ITT, participada al 93,11% por la Confederación, fue adjudicataria del contrato de concesión administrativa para la gestión de los cursos de sensibilización y reeducación vial (permiso por puntos), con una duración de tres años, hasta agosto de 2022, y con una posibilidad de prórroga.

En su momento, y contra la convocatoria y los Pliegos de Condiciones se interpuso un recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, que dictó Sentencia con fecha 28 de noviembre de 2019 y por la que declaraba la nulidad de la citada convocatoria y Pliego y, por tanto, dejaba sin efecto la adjudicación del citado contrato de concesión a favor de UTE CNAE, ECT FORMASTER ITT.

Contra dicha Sentencia se interpuso, por parte de UTE CNAE, ECT, FORMSTER, ITT, recurso de casación, que fue presentado con fecha 25 de marzo de 2020 y admitido a trámite, lo que implica que la Sentencia de la Audiencia Nacional no es ejecutable, hasta que el recurso de casación sea resuelto por el Tribunal Supremo.

Con fecha 29 de marzo el Tribunal Supremo que declara nulo definitivamente el concurso de puntos. No obstante y de acuerdo con la información facilitada por nuestros asesores legales, no se derivarán ninguna consecuencia económica o indemnización contra UTE CNAE, ECT FORMASTER ITT.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicho contrato se encuentra prorrogado hasta que haya un nuevo adjudicatario o un nuevo modelo, que se estima que nunca será antes de agosto de 2024.

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS

13.1. Aprovisionamientos

El desglose de la partida “aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Compras de mercaderías	(24.147,21)	(11.963,69)
Trabajos realizados por otras empresas	(18.728.992,30)	(16.712.795,01)
Total	(18.753.139,51)	(16.724.758,70)

La totalidad de los aprovisionamientos se corresponden con compras en territorio nacional. No se han efectuado durante el ejercicio importaciones ni adquisiciones intracomunitarias.

13.2. Gastos de personal

El desglose de la partida "gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Sueldos y salarios	(25.035,27)	(23.429,86)
Seguridad Social	(5.780,35)	(3.092,21)
Otros gastos sociales	(413,32)	(790,19)
Total	(31.228,94)	(27.312,26)

13.3. Otros gastos de explotación

El desglose de la partida "otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Servicios exteriores	(2.189.486,80)	(1.993.899,76)
Tributos	(287.768,73)	(219.167,29)
Otros gastos de gestión	(1.859.939,13)	(1.529.120,01)
Total	(4.337.194,66)	(3.742.187,06)

13.4. Otros resultados

El desglose de la partida "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Ingresos excepcionales	(1.393,88)	49.293,75
Gastos excepcionales	(18.909,08)	(33.807,20)
Total	(20.302,96)	15.486,55

Los ingresos y gastos excepcionales tanto para 2022 como para 2021 se corresponden, principalmente, con regularizaciones de saldos.

NOTA 14 - NEGOCIOS CONJUNTOS

Al cierre del ejercicio 2022, la Confederación participa en las siguientes UTEs:

- Unión Temporal de Empresas FAC CNAE UTE, Ley 18/1982 de 26 de mayo, que tiene como objeto social la gestión del carnet por puntos en la Comunidad Autónoma de Cataluña. Para la integración de esta UTE en los estados financieros de la Confederación se ha utilizado el método de integración proporcional, en función del porcentaje de participación en la misma (50,00%).
- Unión Temporal de empresas CNAE ECT, FORMASTER, ITT, UTE, Ley 18/1982 de 26 de mayo, que tiene como objeto social la gestión de los cursos de sensibilización y reeducación vial necesarios para la recuperación del crédito o nueva autorización del

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

permiso o licencia de conducir. Para la integración de esta UTE en los estados financieros de la Confederación se ha utilizado el método de integración proporcional, en función del porcentaje de participación en la misma (93,11%).

- Unión Temporal de Empresas Euskadi, Ley 18/1982 de 26 de mayo, que tiene como objeto social la gestión de los cursos de sensibilización y reeducación vial necesarios para la recuperación del crédito o nueva autorización del permiso o licencia de conducir en el País Vasco. Para la integración de esta UTE en los estados financieros de la Confederación se ha utilizado el método de integración proporcional, en función del porcentaje de participación en la misma (50,00%)

El detalle los estados financieros de las UTES en las que participa la Confederación y que han sido integrados en sus cuentas anuales al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

UTE EUSKADI		
ACTIVO	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.664,27	5.660,08
I. Inmovilizado intangible	164,27	1.160,08
V. Inversiones financieras a largo plazo	4.500,00	4.500,00
B) ACTIVO CORRIENTE	54.161,40	68.542,38
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(10.448,13)	(9.045,00)
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	64.609,53	77.587,38
TOTAL ACTIVO	58.825,67	74.202,46
UTE EUSKADI PASIVO		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
A-1) Fondos propios	53.793,96	43.163,06
I. Fondo Social	5.000,00	5.000,00
VII. Resultado del ejercicio	38.163,06	38.163,06
V. Resultados de ejercicios anteriores	14,99	
VII. Resultado del ejercicio	48.778,97	38.163,06
C) PASIVO CORRIENTE	5.031,71	31.039,40
III. Deudas a corto plazo	(8,49)	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(46.737,66)	(10.000,00)
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	51.777,86	41.039,40
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	58.825,67	74.202,46
UTE EUSKADI CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS	48.778,96	38.163,06
1. Importe neto de la cifra de negocios	685.367,61	568.406,30
4. Aprovisionamientos	(609.861,49)	(507.610,92)
7. Otros gastos de explotación	(23.331,92)	(19.690,77)
8. Amortización del inmovilizado	(995,82)	(995,82)
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	51.178,38	40.108,79
14. Gastos financieros	(2.399,42)	(1.945,73)
A.2) RESULTADO FINANCIERO	(2.399,42)	(1.945,73)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	48.778,96	38.163,06
A.4) RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	48.778,96	38.163,06
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	48.778,96	38.163,06

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

UTE FAC CNAE		
ACTIVO	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	38.362,56	43.490,29
II. Inmovilizado material	325,06	452,79
V. Inversiones financieras a largo plazo	38.037,50	43.037,50
B) ACTIVO CORRIENTE	554.835,14	403.231,98
II. Existencias	3.444,67	5.015,80
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.710,14	9.701,06
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	207.742,50	182.437,50
VI. Periodificaciones a corto plazo	353,12	352,82
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	333.584,72	205.724,80
TOTAL ACTIVO	593.197,69	446.722,27

UTE FAC CNAE		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO	321.081,92	228.056,16
A-1) Fondos propios	321.081,92	228.056,16
I. Fondo Social	32.437,50	32.437,50
III. Reservas	(21.150,60)	(5.917,89)
VII. Resultado del ejercicio	309.795,02	201.536,55
C) PASIVO CORRIENTE	272.115,78	218.666,11
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	272.115,78	218.666,11
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	593.197,69	446.722,27

UTE FAC CNAE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS	309.795,02	201.536,55
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.691.840,70	2.338.565,70
4. Aprovisionamientos	(2.181.321,63)	(1.903.806,95)
6. Gastos de personal	(13.901,91)	(13.647,07)
7. Otros gastos de explotación	(192.450,04)	(220.186,82)
8. Amortización del inmovilizado	(127,74)	(127,74)
12. Otros resultados	5.755,63	557,18
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	309.795,02	201.354,30
13. Ingresos financieros		225,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO		225,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	309.795,02	201.579,30
18. Impuestos sobre beneficios		(42,75)
A.4) RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	309.795,02	201.536,55
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	309.795,02	201.536,55

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

UTE CNAE ECT, FORMASTER, ITT		
ACTIVO	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	55.458,88	58.397,20
I. Inmovilizado intangible	4.895,17	7.634,84
II. Inmovilizado material	284,30	482,96
V. Inversiones financieras a largo plazo	50.279,40	50.279,40
B) ACTIVO CORRIENTE	3.076.460,54	2.528.889,96
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(11.759,50)	(66.631,56)
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	308.681,21	809.848,40
V. Inversiones financieras a corto plazo		431,29
VI. Periodificaciones a corto plazo	24.391,69	24.391,69
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.755.147,14	1.760.850,14
TOTAL ACTIVO	3.131.919,41	2.587.287,16

UTE CNAE ECT, FORMASTER, ITT PASIVO		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO	2.235.680,74	1.862.527,57
A-1) Fondos propios	2.235.680,74	1.862.527,57
VII. Resultado del ejercicio	2.235.680,74	1.862.527,57
C) PASIVO CORRIENTE	896.238,68	724.759,59
III. Deudas a corto plazo	2.797,84	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	38.291,03	44.045,36
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	855.149,80	680.714,23
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.131.919,41	2.587.287,16

UTE CNAE ECT, FORMASTER, ITT CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS	2.235.680,74	1.862.527,57
: neto de la cifra de negocios	19.877.202,00	17.897.091,50
4. Aprovisionamientos	(15.558.351,20)	(14.175.376,43)
7. Otros gastos de explotación	(2.068.230,07)	(1.856.543,21)
8. Amortización del inmovilizado	(2.938,24)	(2.889,41)
: resultados	(12.001,76)	
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	2.235.680,74	1.862.282,45
: resultados financieros		245,12
A.2) RESULTADO FINANCIERO	2.235.680,74	1.862.527,57
A.4) RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.235.680,74	1.862.527,57
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	2.235.680,74	1.862.527,57

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

NOTA 15 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Confederación no ha recibido ninguna subvención.

NOTA 16 - INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Confederación. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de los estados financieros respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 17 - INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Debido a la actividad desarrollada por la Confederación, ésta no se ve afectada por los derechos de emisión de gases de efecto invernadero a que se refiere la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y que transpone la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003.

Por este motivo no se revela ninguna información al respecto en la presente memoria de cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 ni al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional, que no se haya mencionado en las presentes cuentas anuales y que pueda alterar la situación de la Confederación.

NOTA 19 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

19.1. Operaciones y saldos con partes vinculadas

La Confederación no está participada por ninguna otra Sociedad dominante.

La Confederación participa en Autoescuelas Confederadas S.L. El detalle de la inversión, operaciones y los saldos con esta Sociedad participada se recogen en la Nota 9.3 de la presente memoria.

El detalle de las operaciones y los saldos con las partes vinculadas a la Confederación es el siguiente:

Año 2022

	<u>Servicios Recibidos/ Gastos</u>	<u>Servicios Prestados</u>	<u>Saldo Deudor</u>	<u>Saldo Acreedor</u>
Autoescuela Confederadas, S.L.	(1.827.311,80)	72.939,52	72.460,80	(183.519,18)
Auco Servicios Integrales, S.L.	(155.108,05)			(4.361,79)
Otras partes vinculadas (*)	(546.911,34)	15.300,00	2.601,00	(24.760,21)

(*) Saldos y operaciones con miembros de la Junta Directiva asociados y Fundación CNAE..

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

Año 2021

	Servicios Recibidos/ Gastos	Servicios Prestados	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Autoescuela Confederadas, S.L.	(1.607.849,27)	73.013,14	523.730,14	(110.085,61)
Auco Servicios Integrales, S.L.	(52.026,63)	12.237,72	1.940,60	(12.882,26)
Otras partes vinculadas (*)	(457.944,97)	175.526,72	130.510,53	

(*) Saldos y operaciones con miembros de la Junta Directiva asociados y Fundación CNAE..

Durante el ejercicio no se han registrado correcciones de valor ni deudas incobrables o de dudoso cobro derivadas de los saldos con partes vinculadas.

19.2. Remuneración de la alta dirección y de la Junta Directiva

Los importes devengados durante el ejercicio 2022 y 2021 por el personal de alta dirección de la Confederación ascienden a 459.991,34 euros y 424.377,77 euros respectivamente, con el siguiente detalle:

	2022	2021
Prestaciones de servicios	273.988,80	264.974,16
Dietas	186.002,54	159.403,61
TOTAL	459.991,34	424.377,77

La Confederación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida respecto de los miembros de la alta dirección o de la Junta Directiva.

19.3. Otra información de la Junta Directiva

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 22 de julio, se informa que la Junta Directiva no tiene participaciones efectivas, así como tampoco ejerce cargos o funciones en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Confederación.

La Junta Directiva no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con la Confederación, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 20 - OTRA INFORMACION

20.1. Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio 2022 ha sido de 1 persona y 1 persona en 2021.

El desglose, por sexos y categorías, de la cifra de empleados al cierre es el siguiente:

Categoría	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Auxiliar Administrativo		1		1

Si existen en la plantilla personas con discapacidad igual o superior al 33%.

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

20.2. Retribución de los auditores

Para dar cumplimiento a la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, incorporada como Disposición Adicional Quinta de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, se informa que en el ejercicio 2022 y 2021, los importes de los honorarios por la auditoría individual ascendieron a 8.500,00 euros (8.500,00 euros en 2021) y por la auditoría consolidada ascendieron a 3.000 euros (3.000,00 euros en 2021).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 y 2022 no se han devengado ningún tipo de honorarios por otros servicios distintos a la auditoría.

NOTA 21 - INFORMACION SEGMENTADA

21.1. Desglose del importe neto de la cifra de negocios

	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Cuotas asociaciones	164.176,91	154.226,72
Prestación de servicios carnet por puntos	23.243.083,38	20.795.559,60
Prestación de servicios por publicidad	13.500,00	9.500,00
Ventas UTE y cursos de bonificación	345.822,41	158.597,00
	23.766.582,70	21.117.883,32

La totalidad de las ventas de la Confederación se ha realizado en territorio nacional y en euros.

NOTA 21 - INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:


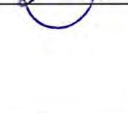
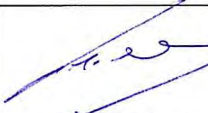
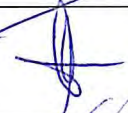
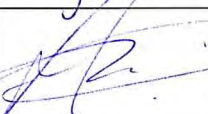








	31.12.2022	31.12.2021
Periodo medio de pago a proveedores	16,11	16,52
Ratio de operaciones pagadas	95%	94,77%
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,81%	5,23%
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.200.709,08	5.978.414,93
Total pagos pendientes	1.110.807,26	927.056,29

El periodo medio de pago a proveedores ha sido de 16,11 días en el 2022 y de 16,52 días en 2021.

Facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo legal			
Euros	Número	% sobre el total de pagos	% sobre el nº total de facturas
2.200.709,08	1576	100%	100%

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

Las presentes Cuentas Anuales, han sido formuladas por la Junta Directiva de la Confederación, en fecha 31 de mayo de 2023, firmándose seguidamente en prueba de conformidad.

Presidente CNAE	D. Enrique Francisco Lorca Sánchez	27486528-X	
Vicepresidente	D. Sergio Olivera Romero	29117251-X	
Vicepresidenta	D ^a . Teresita Del Niño Jesús Coll Cambras	77077772-B	
Secretaría General	D. Andoni Martín Lázaro	20182499-E	
Tesorero	D. José Blas Valero Megías	24145414-Z	
Vocal	D. Emilio Fernández García	50176034-Q	
Vocal	D. Alberto Santamaria Montero	72040099-M	
Vocal	D. Juan Carlos Muñoz Ferrer	85083976-F	
Vocal	D. Pedro Antonio Herrero López	53266787-Y	
Vocal	D. Alberto Bugallo Del Río	36159912-W	
Vocal	D. Iñigo Montenegro Urrutia	14240132-G	
Vocal	D. Rubén Castro Iglesias	11072939-A	
Vocal	D. Jose Antonio Rodriguez Pin	16546630-Q	

*Ante la mesa
revisora*

CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS
Memoria correspondiente al ejercicio
terminado al 31 de diciembre de 2022

Vocal	D ^a . Amaya Echevarría Alegría	44613964-J	<i>Amaya</i>
Vocal	D ^a . Juana Ribas Ors	43069815-S	<i>[Signature]</i>
Vocal	D. Marcelo Guerra Moreno	42834573-V	<i>[Signature]</i>
Vocal	D. Rafael Cruz Cañete	30788644-Q	<i>[Signature]</i>
Vocal	D. Antonio Gutiérrez Palomino	03797412-C	<i>[Signature]</i>

*Asistente por
mis tareas personal*

VOCAL:

CARLOS OLIVER SOLE

39835921-J

[Signature]

